



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:59288/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva presentada por el Prof. Roberto Alejandro LEYBA; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Roberto Alejandro LEYBA (Legajo: 18467), a seis (6) horas cátedra con Director de Departamento de Historia (cód. 320), Ayudante de Clases Prácticas (cód. 209) y a treinta y seis (36) horas cátedra Nivel Secundario (Cód.229) con carácter de Titular con Vencimiento, a partir del día 1º de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Prof. Roberto Alejandro LEYBA el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- El Sr. Prof. Roberto Alejandro LEYBA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

